

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02 06 2022	1318	1308	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	ORDEN MAV-044-2022		787

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716828833	PAREDES TORRES ANDRES ESTEBAN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	872.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										872.10
IVA										0.00
SUB - TOTAL										872.10
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										872.10

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 PAREDES TORRES ANDRES ESTEBAN VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISIÓN SOLICITADA POR LA COMPAÑIA RETEAEREOS S.A A FUNZA-COLOMBIA DEL 16 AL 20 DE MAYO DE 2022 POR MANTENIMIENTO FASE IV PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA POR AC 145. MEMORANDO DGAC-CTRC-2022-0387-M.

MAV-044

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	031	05	2022
		No. Original		1308
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ORDEN MAV-044-2022
				No. Expediente
				787

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716828833	PAREDES TORRES ANDRES ESTEBAN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	872.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										872.10
IVA										0.00
SUB - TOTAL										872.10
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										872.10

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 PAREDES TORRES ANDRES ESTEBAN VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISION SOLICITADA POR LA COMPAÑIA RETEAEROS S.A A FUNZA-COLOMBIA DEL 16 AL 20 DE MAYO DE 2022 POR MANTENIMIENTO FASE IV PROCESO DE CERTIFICACION COMO ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145 MEMORANDO DGAC-CYRG-2022-0387-M.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

Recibi
 Sandra
 1-06-22
 gh 20

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO:	ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES	C.I. 1716828833
GRUPO OCUPACIONAL	INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD	
PAIS-CIUDAD	FUNZA - COLOMBIA	COEF. 1,14
INICIO:	16-may-22	
FIN:	20-may-22	
DIAS:	4,5	170,00 765,00
SUBSISTENCIA:		-
DIAS 85%		
	TOTAL =	765,00
	COEF *	1,14
VALOR A PAGAR		872,10

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE INGRESO DE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEO NRO. DGAC-CTRC-2022-0387-M DEL 27 - MAYO - 2022 MISMO QUE FUE AUTORIZADO SEGÚN RECORRIDO, SE ADJUNTA FACTURA N° 207467

ELABORADO :


VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

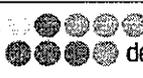
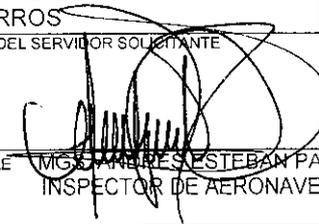
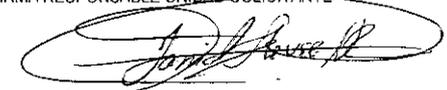
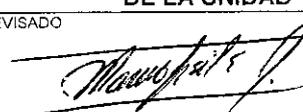
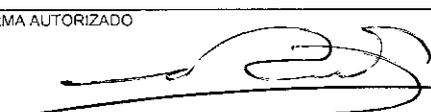
APROBADO POR:


LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

Quito 30-05-2022

MAU-44

F. 457

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-DSOP-2022-1865-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 11-MAY-2022				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES 1716828833		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS FUNZA - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16-MAYO-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 20-MAYO-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE. INSPECCIÓN IN-SITU A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO RETEAEROS SAS, CORRESPONDIENTE A LA FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145, A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	16-may-2022	06:00	16-may-2022	07:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTÁ	16-may-2022	10:00	16-may-2022	11:29
TERRESTRE	PARTICULAR	BOGOTÁ-FUNZA	16-may-2022	12:00	16-may-2022	13:30
TERRESTRE	PARTICULAR	FUNZA-BOGOTÁ	20-may-2022	12:00	20-may-2022	13:30
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ-TABABELA	20-may-2022	15:10	20-may-2022	16:55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	20-may-2022	17:30	20-may-2022	18:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR RETEAEROS SAS AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 2202808283	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PICHINCHA				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 				
NOMBRE MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO 		FIRMA AUTORIZADO 				
NOMBRE CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL		NOMBRE ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA: • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						



APT
11 MAY 2022



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000207467

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2505202201176801441000120010010002074673861207218

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2505202201176801441000120010010002074673861207218

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: RETEAEROS S.A.S

RUC / CI: INT0000004082

Fecha: 25/05/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS SR. PAREDES A FUNZA COLOMBIA MAYO DEL 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-AER-ORVI-2022-13	872,10	0,00	872,10
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	87,21	0,00	87,21

Información Adicional

CLIENTE: RETEAEROS S.A.S
 DIRECCION: AV.9 #1651 BOD.4 FUNZA
 LUGAR: DAC
 PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA
 NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	959,31
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	959,31
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	959,31

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	959,31	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N° : DE4898

FECHA RECAUDACION : 2022-05-20

FECHA DE EMI.:2022-05-25

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 207467

DGACR1

INT00000004082

COMPANIA: RETEAEROS S.A.S

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	87.21	87.21
190499012	VIATICOS SR. PAREDES A FUNZA COLOMBIA MAYO DEL	872.10	872.10
		0.00	0.00
TOTAL :			959.31

IVA \$: 0.00
INTERES \$: 0.00
MULTAS \$: 0.00
TOTAL A PAGAR: 959.31

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 2537 BANCO: NINGUNO FECHA: 2022-05-20 (959.31) \$ 959.31
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

CANCELA FACTURA NO.207467. BANCO CENTRAL COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 959.31
~~NO.2537. CONSIDERAR EL VALOR DE \$.1.20 GASTOS BANCARIOS. SALDO PENDIENTE: \$ 0.00~~
(RETEAEROS S.A.S.).

CAPITAL PAGADO: 959.31
RECAUDADO POR: rec05

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 31/100 DOLARES

2022/05/25



Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0387-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: INGRESO EXTEMPORÁNEO DOCUMENTACIÓN COMISIÓN
SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

De mi consideración:

Agradeceré a usted señora Directora, se proceda al ingreso de la documentación extemporánea por la comisión de servicios institucionales en el exterior del señor Andrés Paredes, Inspector de Aeronavegabilidad del 16 al 20 de mayo del 2022 en la ciudad de Bogotá-Colombia, en razón de no haberse efectivizado en la cuenta de la DGAC el valor por el pago de viáticos del Inspector y con fecha 25 de mayo del presente año se acredita y se emite la factura correspondiente a la Cia. RETEAEREOS S.A.S.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
**COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE AÉREO**

Anexos:

- comprobante_pago_10309797001653503058.pdf
- payment_order_nro__dgac-aer-orvi-13_ap_signed0118021001653503154.pdf
- comprobante_pago_viaticos_2.pdf
- 1768014410001-01-001-001-00207467.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

eq/cn/ce



Firmado electrónicamente por
**MARCO
VINICIO**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-30 10:37:27 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-CTRC-2022-0387-M	Doc. Referencia:	--
De:	Capt. Marco Vinicio Freile Freile, Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	INGRESO EXTEMPORÁNEO DOCUMENTACIÓN COMISIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-05-27 11:59:27 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor atender requerimiento, previo control de documentos y verificación de pago de compañía.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-05-27 11:49:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-05-27 11:49:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-05-27 11:49:32 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	Estimada Mgs., Señora Melida Castro, por favor disponer trámite respectivo, de conformidad con documento preparado por la DSOP (incluye anexos).



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 72629

Fecha de Autorización: Viernes, 13 de Mayo de 2022

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 11 de Mayo de 2022

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Andrés Esteban Paredes Torres

Número de cédula: 1716828833

Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2022-05-16

Fecha de retorno: 2022-05-20

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona



Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0219-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento No. S/N, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2022-3576-E (adjunto), mediante el cual la Organización de Mantenimiento RETEAEREOS SAS (Colombia) solicita la inspección correspondiente a la FASE IV del proceso de certificación RDAC 145, para brindar servicios de mantenimiento a componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, según su lista de capacidades presentada; en tal razón, me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en la RDAC 43 y 145, referentes a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, siendo procedente en este caso atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-1865-O (adjunto) al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Paredes T., quien realizará la inspección del 16 al 20 de mayo del 2022 en la ciudad de Funza – Colombia, conforme lo solicitado en el documento de referencia.

Cabe mencionar que RETEAEREOS SAS canceló los derechos por emisión del certificado de operación como estación de reparación, adjunto remito la orden de pago generada por la Gestión de Aeronavegabilidad de la DGAC por un valor de \$1500,00.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-DSOP-2022-1865-O, remitido a RETEAEREOS SAS, el solicitante deberá proporcionar los tickets aéreos y el valor de lo viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución, en conformidad con la normativa vigente, adjunto remito la orden de pago generada por la Gestión de Aeronavegabilidad de la DGAC por un valor de \$959,31.

Finalmente es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión cuenta con la certificación presupuestarias (adjunta) expedida por la Dirección Financiera de la DGAC; y será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión



Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0219-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2022

solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- rta-ec-20220505_solicitud_inspeccion_fase_iv0388427001652123619.pdf
- dgac-dsop-2022-1865-o_delegación0725816001652123620.pdf
- dgac-dfin-2022-0731-m_certificación.pdf
- payment_order_nro._dgac-aer-orvi-13_ap_signed.pdf
- payment_order_nro._dgac-aer-orp-2022-28_signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Sra. Leda. Victoria Andrade Diaz
Secretaria Ejecutiva 2

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Sra. Elina Carolina Quijachamin Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

ap/cn/ce/MF



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-10 12:16:47 (GMT-5)

Generado por: Andrés Esteban Paredes Torres

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0219-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	César Mauricio Naranjo Trujillo (DGAC)	2022-05-10 11:47:17 (GMT-5)	Reasignar	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	1	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-05-10 11:31:25 (GMT-5)	Reasignar	César Mauricio Naranjo Trujillo (DGAC)	1	Estimado Mauricio, favor para tramite reglamentario en conformidad a la normativa legal vigente.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-05-10 09:15:59 (GMT-5)	Informar	César Mauricio Naranjo Trujillo (DGAC)	1	AUTORIZADO.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-05-10 09:15:18 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	1	AUTORIZADO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-09 17:00:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-09 17:00:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-09 17:00:40 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0731-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2022

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: RESPUESTA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INSPECTOR
ANDRÉS PAREDES COMISIÓN 16 AL 20 DE MAYO DEL 2022
COLOMBIA

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0331-M de 6 de mayo 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 189 constante en Memorando DGAC-DPGE-2022-0529-M emitido por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por USD. 872.10 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); asignación económica que le corresponde al Mgs. Andrés Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía "RETEAEROS SAS" del 16 al 20 de mayo 2022 en la ciudad de Funza-Colombia, de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-DSOP-2022-1865-O suscrito el 6 de mayo 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la Forma de cálculo para SP5 es:

Valor diario USD: 170.00
Coeficiente Colombia: 1.14
Días Autorizados: 4.50
Total Viáticos: USD 872.10

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20225229999000055000000020530304170100200000000D54212021305

"Viáticos y Subsistencias en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se



INSPECCION Y CERTIFICACION

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 09 de mayo del 2022

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-13

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES
CEDULA: 1716828833
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – BOGOTÁ – QUITO.

2. SOLICITANTE: RETEAEREOS SAS

3. LUGAR DE LA INSPECCION: FUNZA – COLOMBIA

4. TAREAS: INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145, A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA.

5. COORDINACION CON: IVÁN ROMERO DARIO CARDENAR, REPRESENTANTE TÉCNICO, RETEAEREOS SAS

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR RETEAEREOS SAS AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: 16 AL 20 DE MAYO DEL 2022.



Firmado electrónicamente por
**MARCO
VINICIO**



Firmado electrónicamente por
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

CMTE. MARCO VINICIO FREILE F.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

Mgs. A. Paredes
2022-05-09

ANDRES
ESTEBAN
PAREDES
TORRES

Firmado electrónicamente
por ANDRÉS ESTEBAN
PAREDES TORRES
Fecha: 2022-05-09
11:37:40 -05 '05'

ITINERARIO

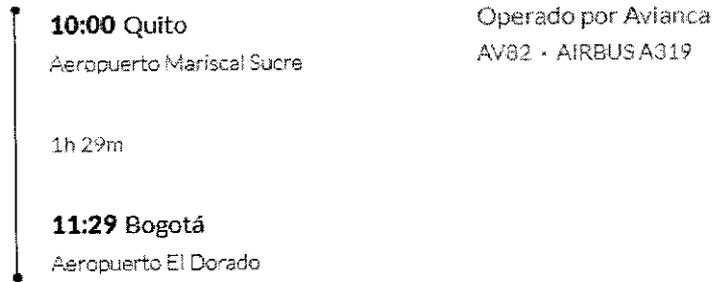
Detalles del vuelo



Quito a Bogotá | Lun, 16 May

DIRECTO

Duración total: 1h 29m



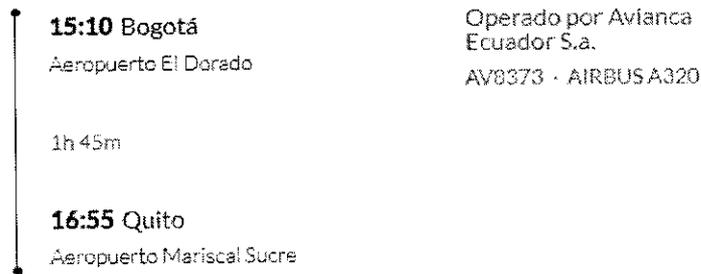
Detalles del vuelo



Bogotá a Quito | Vie, 20 May

DIRECTO

Duración total: 1h 45m





INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

No. AP-2022-004

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio S/N del 05 de mayo del 2022, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2022-3576-E, la Organización de Mantenimiento RETEABREOS SAS solicita se delegue a inspectores para realizar la inspección correspondiente a la fase IV del proceso de certificación como organización de mantenimiento aprobada RDAC 145, del 16 al 20 de mayo del 2022 en la ciudad de Funza – Colombia.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-1865-O al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, quien realizará la inspección del 16 al 20 de mayo del 2022 en Funza – Colombia, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0219-M el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No. **72629** correspondiente al Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 43.210 - Personas u organizaciones autorizadas a emitir Certificación de Conformidad de Mantenimiento (CCM)

RDAC 145 – Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas

Procedimiento Nro. 043-108-10 R2 "Procedimiento de autorización para que Estaciones de Reparación Extranjeras realicen mantenimiento, mantenimiento preventivo y alteraciones en aeronaves y componentes de aeronaves con matrícula ecuatoriana"

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)	
72629	06-MAY-2022	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad -País de Destino:	Institución:	
FUNZA - COLOMBIA	DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
16 - MAY - 2022	20 - MAY - 2022	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>	



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 16-MAYO-2022

Salida del domicilio o lugar de trabajo	08:00	
Llegada Aeropuerto Tababela	09:00	
Salida vuelo de Tababela	11:20	
Llegada a Bogotá	12:50	
Salida a Funza	13:30	
Legada a Funza	15:00	

Fecha: 17-MAYO-2022

Reunión de apertura	09:00 - 09:30	
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30	
Almuerzo	12:30 - 13:30	
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 - 16:00	
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30	

Fecha: 18-MAYO-2022

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00	
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30	
Almuerzo	12:30 - 13:30	
Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	13:30 - 16:00	
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30	

Fecha: 19-MAYO-2022

Evaluación de Sistema de Calidad	08:30-12:30	
Almuerzo	12:30 - 13:30	
Evaluación de Sistema SMS	13:30 - 16:00	
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2022-034

Quito, 11 de mayo 2022

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio S/N de 05 de mayo del 2022, ingresado al Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DSGE-2022-3576-E, la Organización de Mantenimiento RETEAEREOS SAS., solicita se designe a un inspector para realizar la Inspección correspondiente a la Fase IV del Proceso de Certificación como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) RDAC-145, del 16 al 20 de mayo del 2022 en la ciudad de Funza – Colombia.

Mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1865-O, la Dirección de Inspección y Seguridad Operacional designa al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, para que atienda el pedido realizado por la OMA RETEAEREOS SAS programado del 16 al 20 de mayo del 2022 en la ciudad de Funza – Colombia.

Mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0219-M, de 9 de mayo de 2022, el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, solicita a la máxima autoridad institucional la autorización para que el señor Inspector de Aeronavegabilidad Andrés Esteban Paredes Torres, cumpla la comisión solicitada por la Organización de Mantenimiento RETEAEREOS SAS.

Mediante sumilla inserta en el documento Nro. DGAC-SGAC-2022-0219-M el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del señor Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

Mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República con Nro. 72629 correspondiente al señor Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

2.- BASE LEGAL:

Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.



funcionario \$872.10 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 10/100 DÓLARES AMERICANOS), cantidad que será depositada en la cuenta general de la Institución, de acuerdo a la normativa vigente.

Los pasajes aéreos fueron cubiertos por RETEAEREOS SAS.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Bogotá – Colombia

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Inspección correspondiente a la Fase IV del proceso de certificación de RETEAEREOS SAS como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) RDAC 145, a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo la emisión del certificado de OMA RDAC 145, para la ejecución de mantenimiento de componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades presentada.

7. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad de Bogotá – Colombia, una vez que se ha justificado con la documentación requerida y establecida en la normativa de viajes al exterior; en este orden se concede la licencia con remuneración por (05) cinco días incluido ida y retorno del 16 al 20 de mayo de 2022 al señor Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ROMINA MARUSTIA
ANDRADE CAMPANA**

Ing. Romina Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, E

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos



Quito, 11 de mayo de 2022

DICTAMEN No. 034

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 1716828833, quien del día 16 al 20 de mayo 2022, viajará a la ciudad de BOGOTÁ – COLOMBIA, para realizar la Inspección correspondiente a la fase IV del proceso de certificación de RETEAEREOS SAS como Organización de Mantenimiento aprobada RDAC 145, a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo la emisión del certificado de OMA RDAC 145, para la ejecución de mantenimiento de componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades presentada.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía RETEAEREOS SAS., al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ROMINA MARUSIA
ANDRADE CAMPANA

Ing. Romina Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, E

Juan Morales Cevallos
2022-05-11



Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS



RETEAEREOS

Nit. 832.010.438-3

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIONES

Certificado de Funcionamiento UAEAC-105

WWW.RETEAEREOS.COM

Página 1 de 1

Funza 05 de Mayo del 2022

Señor (es):

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL ECUADOR

Mgs. Daniel Estévez, director de seguridad operacional

Asunto: Solicitud inspección demostración fase IV, proceso de certificación OMA

Cordial saludo,

Por medio del presente, amablemente solicito que sea realizada la inspección correspondiente a Fase IV del proceso de certificación de la OMA RDAC 145, el cual tendría como fecha de inicio el día 16 de mayo y fecha de finalización el día 20 de mayo del presente año., el lugar de la inspección sería en la base principal y única de RETEAEREOS SAS ubicada en la dirección CRA 9 # 16-69 Bodega #4 Funza, Cundinamarca, Colombia.

De acuerdo con la normatividad, RETEAEREOS SAS declara que los gastos necesarios para los traslados de los inspectores tales como pasajes y viaticos serán suministrados por nuestra compañía.

Muchas gracias por su atención prestada.

Cordialmente,

IVAN DARIO ROMERO CARDENAS
cn=IVAN DARIO ROMERO CARDENAS gn=IVAN c=CO l=FUNZA o=RETEAEREOS S.A.S. ou=OTRO
ANOS - TOKEN FISICO e=INGENIERIA@RETEAEREOS.COM
2022-05-05 10:11-05:00

ING. IVAN DARIO ROMERO CARDENAS
CONTROL CALIDAD
RETEAEREOS SAS
NIT.832.010.438-3



Dirección General
de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1865-O

Quito, D.M., 06 de mayo de 2022

Asunto: INSPECCIÓN FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN OMA RDAC
145 RETEAEREOS SAS

Señor Ingeniero
Iván Dario Romero Cárdenas
Representante Técnico (s)
RETEAEREOS S.A.S.
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su oficio S/N del 05 de mayo del 2022, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2022-3576-E, en el cual se solicita la inspección de demostración, correspondiente a la FASE IV del Proceso de Certificación como OMA RDAC 145, me permito comunicar a usted que se ha designado al Señor Inspector de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Paredes T. (Jefe de Equipo de Certificación) para que cumpla la inspección de la Organización de Mantenimiento RETEAEREOS SAS ubicada en el la ciudad de Funza – Colombia, conforme el itinerario propuesto del 16 al 20 de mayo del 2022.

RETEAEREOS SAS deberá cubrir los gastos de viaje, de acuerdo con la normativa vigente y proveerá el transporte directamente al Inspector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSGE-2022-3576-E

Anexos:

- dgac-dsge-2022-3576-e_rta-ec-20220505_solicitud_inspeccion_fase_iv.pdf



Dirección General
de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1865-O

Quito, D.M., 06 de mayo de 2022

Copia:

Señor Magíster
Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señora
Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

ap/fr



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro INFORME: **DGAC-DSOP-2022-1865-O** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) **20 de mayo del 2022**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR **PAREDES TORRES ANDRÉS ESTEBAN** PUESTO **INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**
1716828833 andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAIS **FUNZA - COLOMBIA** NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL**
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

RE-INSPECCIÓN IN-SITU A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO RETEAEROS SAS, CORRESPONDIENTE A LA FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145, A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
FECHA dd-mm-aaa	16-MAY-2022	20-MAY-2022	
HORA hh:mm	16:00	17:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08h00		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	16-may-2022	16:00	16-may-2022	17:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTÁ	16-may-2022	20:18	16-may-2022	21:50
TERRESTRE	PARTICULAR	BOGOTÁ-FUNZA	16-may-2022	22:30	16-may-2022	23:30
TERRESTRE	PARTICULAR	FUNZA-BOGOTÁ	20-may-2022	10:00	20-may-2022	11:30
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ-TABABELA	20-may-2022	13:59	20-may-2022	15:42
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	20-may-2022	16:30	20-may-2022	17:30

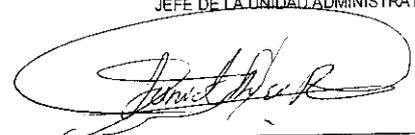
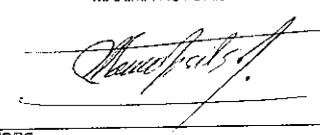
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS PASAJES AÉREOS FUERON PROPORCIONADOS POR RETEAEROS SAS AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

FIRMA SERVIDOR/A  MGS ANDRÉS PAREDES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
--	--

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  NOMBRE MGS CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  NOMBRE CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
---	---

AP
20-may-2022



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 72629

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
06-MAY-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

FUNZA - COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

16-MAY-2022

20-MAY-2022

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje:

4,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección de la Organización de Mantenimiento RETEAEROS SAS ubicada en la ciudad de Funza – Colombia, en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder con la inspección correspondiente a la FASE IV del proceso de certificación como OMA RDAC 145 por parte de la DGAC del Ecuador con el propósito de evaluar si la organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento a componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, según su Lista de Capacidades presentada; en tal sentido se evaluó lo siguiente:

- Evaluación de la OM (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, almacén, herramientas especiales, equipos, edificios e instalaciones

Observaciones y Recomendaciones	Una vez que la OM presente evidencia del cumplimiento de los hallazgos de inspección, emitir el certificado como OMA RDAC 145.
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 872.10
Pasajes:	USD 00,00
Otros:	USD 00.00
Total:	USD 872.10
Observaciones:	Los viáticos fueron depositados por la OM RETEAEROS SAS a la cuenta de la DGAC y los tickets aéreos fueron entregados directamente al servidor de acuerdo a la normativa vigente
Firma del/la Servidor Solicitante	ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Firmado digitalmente por ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Fecha: 2022.05.24 20:26:01 -05'00'

Wingo

BOARDING PASS:

FLIGHT NO: P57064
BOARDING TIME: 1933
GATE: A10
SEAT: 3F
OPERATED BY WINGO

NAME: PAREDESTORRES/ANDRESEST.

FROM: QUITO
TO: BOGOTA
AP10 BFEE CV19 PMNC
CLASS: Y
DATE: 16MAY
GROUP: 10

SEQUENCE NO: 092

Wingo

CLASS: Y
SEAT: 3F

PAREDESTORRES/AND.
P5 7064 16MAY
FROM: QUITO
TO: BOGOTA

DEPARTURE TIME: 2033

SEQUENCE NO: 092

WINGO

LIMITED RELEASE []
PAREDESTORRES/A.
QUITO
P57035 20MAY UIO



0000 P5 073601

Wingo

BOARDING PASS:

FLIGHT NO: P57035
BOARDING TIME: 1259
GATE: 27
SEAT: 4F
OPERATED BY WINGO

NAME: PAREDESTORRES/ANDRESEST.

FROM: BOGOTA
TO: QUITO
AP10 BFEE CV19 WWWWI
CLASS: Y
DATE: 20MAY
GROUP: 10

SEQUENCE NO: 098

Wingo

CLASS: Y
SEAT: 4F

PAREDESTORRES/AND.
P5 7035 20MAY
FROM: BOGOTA
TO: QUITO

DEPARTURE TIME: 1359

SEQUENCE NO: 098



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-13

CERTIFICACION

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección correspondiente a la fase IV del proceso de certificación RDAC 145 a la Organización de Mantenimiento (OM) RETEAEREOS SAS quien ha presentado una lista de capacidad para realizar mantenimiento a Motores CONTINENTAL y TEXTRON LYCOMING, así como accesorios varios, ubicada en la ciudad de Funza – Colombia: la inspección tuvo el objetivo de verificar que la OM cumpla los requerimientos reglamentarios correspondiente, previo la emisión del certificado OMA RDAC 145, para la ejecución de mantenimiento de componentes de aeronaves matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades presentada en conformidad con la RDAC 145, RDAC 43 y el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), Parte II, Volumen I:

- Evaluación del "MOM"
- Manual de "SMS"
- Evaluación del programa de entrenamiento y registros del personal
- Sistema de inspección
- Sistema de mantenimiento
- Recepción de partes y bodega aeronáutica
- Sistema de Calidad
- Implementación de SMS
- Lista de Capacidades
- Datos de Mantenimiento
- Facilidades, equipos y herramientas
- Registros de mantenimiento

2. NOVEDADES ESPECIALES:

- 2.1 La inspección de la OM RETEAEREOS SAS, se realiza en conformidad a lo establecido en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), Parte II, Volumen I, se realizó en base a los requisitos regulatorios RDAC 145.
- 2.2 En inspección por muestreo se verifica que la organización presenta constataciones en relación a los requerimientos específicos establecidos en la RDAC 145 en lo referente a: MOM, personal, Implementación del SMS, Lista de Capacidades y Equipos, herramientas y materiales.

3. CONCLUSIONES:

- 3.1 La organización de mantenimiento parcialmente no cumple todos los requisitos aplicables pertinentes de la RDAC Parte 145.

4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Una vez que la OM solviente todas las constataciones de inspección emitidas, se deberá evaluar que las mismas sean satisfactorias en relación con la RDAC 145.